

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Sesión Extraordinaria
Pública 006/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que con fecha once de abril de dos mil dieciséis, a las catorce horas, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en sesión pública el asunto radicado bajo el Expediente que se precisa a continuación:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JDC-042/2016	ALFONSO CANO VELASCO	INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES	ACUERDO ITE-CG-44/2016

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las catorce horas del día diez de abril de dos mil dieciséis, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohtécatl, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala.



JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



LIC. LINO NOÉ MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA